



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS016/16, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI011/15 “Auditoría especial al cumplimiento de cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento suscrito con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A.”*, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-057/16 de 1° de julio de 2016.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI011/15 de 26 de junio de 2015, *Auditoría especial al cumplimiento de cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento suscrito con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A.*

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI011/15 de 26 de junio de 2015, *Auditoría especial al cumplimiento de cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento suscrito con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A.*

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de las dos (2) recomendaciones evaluadas, una (1) fue cumplida y una (1) no cumplida con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendación cumplida

- Ausencia de Pago de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles Arrendados o Resoluciones de Exención por el Pago de Impuestos (Rec. 1)

Recomendación no cumplida con avance

- Falta de evidencia del cumplimiento de normas ambientales (Rec. 2)

La Paz, noviembre 17 de 2016